



*Comisión Nacional de Bancos y Seguros*  
*Tegucigalpa, M.D.C. Honduras*

---

1 de octubre de 2021

**INSTITUCIONES SUPERVISADAS  
PÚBLICO EN GENERAL**

Toda la República

**CIRCULAR CNBS No.016/2021**

Señores:

Para los efectos que correspondan, en cumplimiento a lo indicado en el Decreto Legislativo No.78-2015 de fecha 18 de agosto de 2015, mediante el cual se ha trasladado con fines turísticos los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de “Semana Morazánica”, y al Comunicado Oficial emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización de fecha 22 de septiembre de 2021, en el cual se concede el feriado de la “Semana Morazánica” a los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, a partir del día miércoles 6 concluyendo el sábado 09 de octubre de 2021. Asimismo, determina conceder asueto los días lunes 4 y martes 5 de octubre a cuenta de vacaciones; se **INFORMA**, que las Oficinas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros permanecerán cerradas desde el día lunes 4 al viernes 8 de octubre de 2021 inclusive, incorporándose a sus labores el día lunes 11 de octubre de 2021. Por lo que los días antes indicados se consideran inhábiles, en consecuencia, todos los plazos administrativos quedan en suspenso.

Se mantiene habilitado el correo de [consultasgpuf@cnbs.gob.hn](mailto:consultasgpuf@cnbs.gob.hn) para recibir las consultas de los usuarios financieros, las que serán atendidas a partir del lunes 11 de octubre de 2021.

Atentamente,

**MAURA JAQUELINE PORTILLO G.**  
Secretaria General